

IEEM continúa proceso de reciclaje de materiales electorales

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) implementa el Procedimiento para la Disposición y Destrucción del Material Electoral Desincorporado y el Cartón en Desuso, Derivados de los Procesos Electorales Anteriores. Esta acción se realiza en cumplimiento del Acuerdo IEEM/JG/58/2024, que establece las reglas para la correcta gestión de éste.

Sustentabilidad

El IEEM reafirma su compromiso con la sustentabilidad, y el uso eficiente de los recursos utilizados en distintos procedimientos electorales.

El proceso es llevado a cabo por una empresa especializada en destrucción y permuta de documentación y cartón en desuso. Este material proviene de los Procesos Electorales Ordinarios para la Elección de Gubernatura 2023, y de Diputaciones Locales y

Ayuntamientos 2024. La Dirección de Organización (DO) del IEEM está a cargo de la coordinación y entrega, bajo la supervisión de la Contraloría; la Secretaría Ejecutiva; la Dirección Jurídica Consultiva y la Oficialía de Partes del Instituto.

Materiales a destruir

Entre los materiales a destruir y permutar se encuentran: Cajas de paquetes electorales, 24 mil 962 piezas; Centrales de cancelos electorales, mil 380 piezas; Laterales de cancelos electorales, 250 piezas; Bases portaurna, 24 piezas; Cortineros, 300 piezas; así como aproximadamente 4 mil kilogramos de tela de casacas y 600 kilogramos de bolsas.

Además, se reciclarán Bases de cancelos tipo tijera de metal galvanizado, 2 mil 594 piezas; Cajas contenedoras de material electoral, aproximadamente 21 mil piezas; y sellos de madera sin goma, mil 93 piezas.

Cabe mencionar que todos los materiales antes descritos ya no podían ser reutilizados por desgaste o deterioro.



Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM.

Preparan destrucción de material electoral

Toluca.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) implementa el procedimiento para la disposición y destrucción del material electoral desincorporado y el cartón en desuso, derivados de los procesos electorales anteriores. Esta acción se hace en cumplimiento del Acuerdo IEEM/JG/58/2024, que establece las reglas para la correcta gestión de éste.

El proceso es llevado a cabo por una empresa especializada en destrucción y permuta de documentación y cartón en desuso. Este material proviene de los Procesos Electorales Ordinarios para la Elección de Gubernatura 2023, y de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024. La Dirección de Organización (DO) del IEEM está a cargo de la coordinación y entrega, bajo la supervisión de la Contraloría; la Secretaría Ejecutiva; la Dirección Jurídica Consultiva y la Oficina de Partes del Instituto.

Entre los materiales a destruir y permutar se encuentran: cajas de paquetes electorales y centrales de cancelos electorales.

: IEEM CONTINÚA PROCESO DE RECICLAJE DE MATERIALES ELECTORALES. El material electoral será permutado por papel bond nuevo, para uso de todas las áreas del Instituto. Con estas acciones, el IEEM reafirma su compromiso con la sustentabilidad, y el uso eficiente de los recursos utilizados en distintos procedimientos electorales. El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) implementa el Procedimiento para la Disposición y Destrucción del Material Electoral Desincorporado y el Cartón en Desuso, Derivados de los Procesos Electorales Anteriores. Esta acción se realiza en cumplimiento del Acuerdo IEEM/JG/58/2024, que establece las reglas para la correcta gestión



de éste. El proceso es llevado a cabo por una empresa especializada en destrucción y permuta de documentación y cartón en desuso. Este material proviene de los Procesos Electorales Ordinarios para la Elección de Gubernatura 2023, y de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024. La Dirección de Organización (DO) del IEEM está a cargo de la coordinación y entrega, bajo la supervisión de la Contraloría; la Secretaría Ejecutiva; la Dirección Jurídica Consultiva y la Oficialía de Partes del Instituto. Entre los materiales a destruir y permutar se encuentran: Cajas de paquetes electorales, 24 mil 962 piezas; Centrales de cancelas electorales, mil 380 piezas; Laterales de cancelas

electorales, 250 piezas; Bases portaurna, 24 piezas; Cortineros, 300 piezas; así como aproximadamente 4 mil kilogramos de tela de casacas y 600 kilogramos de bolsas. Además, se reciclarán Bases de cancelas tipo tijera de metal galvanizado, 2 mil 594 piezas; Cajas contenedoras de material electoral, aproximadamente 21 mil piezas; y sellos de madera sin goma, mil 93 piezas. Cabe mencionar que todos los materiales antes descritos ya no podían ser reutilizados por desgaste o deterioro. Con estas acciones, el IEEM reafirma su compromiso con la sustentabilidad, y el uso eficiente de los recursos utilizados en distintos procedimientos electorales. **Impulso/Toluca**

IEEM

Cumplen al destruir material electoral

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) implementa el Procedimiento para la Disposición y Destrucción del Material Electoral Desincorporado y el Cartón en Desuso, Derivados de los Procesos Electorales Ante-

riores. Esta acción se realiza en cumplimiento del Acuerdo IEEM/JG/58/2024, que establece las reglas para su correcta gestión.

Estas acciones, reafirma su compromiso con la sustentabilidad. **Elizabeth Ríos**

IEEM Continúa proceso de reciclaje de materiales electorales

✍ El material electoral será permutado por papel bond nuevo, para uso de todas las áreas del Instituto.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) implementa el Procedimiento para la Disposición y Destrucción del Material Electoral Desincorporado y el Cartón en Desuso, Derivados de los Procesos Electorales Anteriores. Esta acción se realiza en cumplimiento del Acuerdo IEEM/JG/58/2024, que establece las reglas para la correcta gestión de éste.

El proceso es llevado a cabo por una empresa especializada en destrucción y permuta de documentación y cartón en desuso. Este material proviene de los Procesos Electorales Ordinarios para la Elección de Gubernatura 2023, y de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024. La Dirección de Organización (DO) del IEEM está a cargo de la

coordinación y entrega, bajo la supervisión de la Contraloría; la Secretaría Ejecutiva; la Dirección Jurídica Consultiva y la Oficialía de Partes del Instituto.

Entre los materiales a destruir y permutar se encuentran: Cajas de paquetes electorales, 24 mil 962 piezas; Centrales de cancelos electorales, mil 380 piezas; Laterales de cancelos electorales, 250 piezas; Bases portaurna, 24 piezas; Cortineros, 300 piezas; así como aproximadamente 4 mil kilogramos de tela de casacas y 600 kilogramos de bolsas.

Además, se reciclarán Bases de cancelos tipo tijera de metal galvanizado, 2 mil 594 piezas; Cajas contenedoras de material electoral, aproximadamente 21 mil piezas; y sellos de madera sin goma, mil 93 piezas.

Cabe mencionar que todos los



materiales antes descritos ya no podían ser reutilizados por desgaste o deterioro.

Con estas acciones, el IEEM reafirma su compromiso con la sustentabilidad, y el uso eficiente de los recursos utilizados en distintos

procedimientos electorales.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM_MX.

Continúa **IEEM** proceso de reciclaje de material electoral

Será permutado por papel bond nuevo, para uso de todas las áreas del Instituto.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) implementa el Procedimiento para la Disposición y Destrucción del Material Electoral Desincorporado y el Cartón en Desuso, Derivados de los Procesos Electorales Anteriores. Esta acción se realiza en cumplimiento del Acuerdo **IEEM/JG/58/2024**, que establece

las reglas para la correcta gestión de éste.

El proceso es llevado a cabo por una empresa especializada en destrucción y permuta de documentación y cartón en desuso. Este material proviene de los Procesos Electorales Ordinarios para la Elección de Gubernatura 2023, y de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024. La Dirección de Organización (**DO**) del IEEM está a cargo de la coordinación y entrega, bajo la supervisión de la Contraloría; la Secretaría Ejecutiva; la Dirección Jurídica Consultiva y la Oficialía de Partes del Instituto.

Entre los materiales a destruir y permutar se encuentran: **Cajas de paquetes electorales, 24 mil 962 piezas; Centrales de cance-**



les electorales, mil 380 piezas; Laterales de cancelos electorales, 250 piezas; Bases portaurna, 24 piezas; Cortineros, 300 piezas; así como aproximadamente 4 mil kilogramos de tela de casacas y 600 kilogramos de bolsas.

Además, se reciclarán Bases de cancelos tipo tijera de metal gal-

vanizado, 2 mil 594 piezas; Cajas contenedoras de material electoral, aproximadamente 21 mil piezas; y sellos de madera sin goma, mil 93 piezas.

Con estas acciones, el IEEM reafirma su compromiso con la sustentabilidad, y el uso eficiente de los recursos utilizados en distintos procedimientos electorales.

IEEM AVANZA EN PROCESO DE RECICLAJE DE MATERIALES ELECTORALES

Mireya Ayala

En cumplimiento a las reglas establecidas, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) implementa el Procedimiento para la Disposición y Destrucción del Material Electoral Desincorporado y el Cartón en Desuso, Derivados de los Procesos Electorales Anteriores.

Esta acción se realiza en cumplimiento del Acuerdo IEEM/JG/58/2024, que establece las reglas para la correcta gestión de éste.

El proceso es llevado a cabo por una empresa especializada en destrucción y permuta de documentación y cartón en desuso.

El material que será reciclado o destruido, proviene de los Procesos Electorales Or-

dinarios para la Elección de Gubernatura 2023, y de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Una empresa especializada en destrucción y permuta de documentación y cartón en desuso, se encargó de procesar 24 mil 962 cajas de paquetes electorales; mil 380 piezas de centrales de cancel electorales; 250 piezas de laterales de cancel electorales; 24 piezas de bases porta-urna: 300 cortineros, 4 mil kilogramos de tela de casacas y 600 kilogramos de bolsas.

Además, se reciclarán 2 mil 594 piezas de bases de cancel tipo tijera de metal galvanizado, 21 mil cajas contenedoras de material electoral y mil 93 sellos de madera sin goma.

Cabe mencionar que todos los materiales antes descritos ya no podían ser reutilizados por desgaste o deterioro.

Con estas acciones, el IEEM reafirma su compromiso con la sustentabilidad, y el uso eficiente de los recursos utilizados en distintos procedimientos electorales.

